



AYUNTAMIENTO DE BERLANGA

06930 (Badajoz)

ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO

ASISTENTES

Concejales Alcalde-Presidente

D. JUAN MANUEL ORTIZ PAREDES (P.S.O.E.)

Concejales

D^a. TERESA GALLARDO VAQUERA (P.S.O.E.)

D. JOSE MIGUEL ORTIZ HERRERA (P.S.O.E.)

D^a. TERESA ARACELI SILVA DEL PINO (P.S.O.E.)

D. JUAN JOSE JIMENEZ RIVERO (P.S.O.E.)

D. JACOBO ALEJANDRO BUIZA GONZALEZ (P.S.O.E.)

D. ANTONIO MARIA VAZQUEZ MUÑOZ (IU Berlanga)

D^a. ROSA MARIA MORENO MORILLO (IU Berlanga)

D^a. IRENE VALENCIA BARRENA (P.P.)

D^a. MARIA JOSE VERA HERNANDEZ (P.P.)

No Asiste

D. JOSE CUSTODIO GARZON (IU Berlanga)0020

SECRETARIO

D. MANUEL RAMON FERNANDEZ RICO

En la localidad de Berlanga siendo las 09:05 horas del día 14 de octubre de 2015, se reúnen en el salón de actos de la Casa Consistorial, el Pleno de este Ayuntamiento en sesión extraordinaria, previamente convocada, bajo la Presidencia del Excmo. Sr. D. Juan Manuel Ortiz Paredes y asistiendo los Sres. Concejales que se enumeran al margen, a excepción de D. JOSE CUSTODIO GARZON, que justifica su falta de asistencia.

La Corporación está asistida por el Secretario D. Manuel R. Fernández Rico que da fe del acto.

Se abre la sesión por parte del Sr. Presidente y se tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA

Primero.- LECTURA Y APROBACION SI PROCEDE DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.

Segundo.- APROBACION PROYECTO DE INVERSIONES AEPSA 2015.

Tercero.- APROBACION DE LA CUENTA GENERAL DEL EJERCICIO 2014.

Primero.- LECTURA Y APROBACION SI PROCEDE DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.



AYUNTAMIENTO DE BERLANGA

06930 (Badajoz)

Dando cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 91.1 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, por el Sr. Presidente se pregunta a los Señores asistentes sobre si alguno de ellos quiere realizar alguna alegación al borrador del acta de la sesión ordinaria de fecha dos de septiembre de dos mil quince.

Toma la palabra el Sr. Vázquez, suplente del portavoz del grupo IU Berlanga, para decir que ellos no aprueban el acta porque se está faltando a la verdad, indicando que faltan datos sobre el personal eventual. A continuación toma la palabra la portavoz del grupo PP, la Sra. Vera para decir que su grupo no aprueba el acta por las mismas razones que el grupo IU Berlanga.

La portavoz del grupo PSOE, la Sra. Gallardo, toma la palabra para ratificar la aprobación del acta. Por lo que el acta de dos de septiembre de dos mil quince es aprobada con seis votos a favor del grupo PSOE y 4 en contra; 2 del grupo IU Berlanga y 2 del grupo PP.

Segundo.- APROBACION PROYECTO DE INVERSIONES AEPSA 2015.

Por la Presidencia se da cuenta de la petición de subvención para el programa de AEPSA, para el año 2015, por lo que se ha encargado la redacción de la memoria valorada de la obra: "Actuaciones de Accesibilidad para la Movilidad Peatonal y Otras", que se pretenden realizar de conformidad con lo dictaminado por la Comisión Informativa de Formación y Empleo, comprendiendo dicha memoria las siguientes obras:

Cap.	obra	Mano de Obra	Materiales	Maquinaria	Total
1	Demoliciones y trabajos previos	17.596,88 €	0,00 €	1.233,18 €	18.720,08 €
2	Movimiento de Tierras	114.309,00 €	214,36 €	19.453,43 €	133.976,79 €
3	Cimentaciones y Saneamientos/Pluviales	41.140,06 €	32.182,92 €	0,00 €	73.322,98 €
4	Instalaciones	1.345,69 €	1.881,38 €	0,00 €	3.227,07 €
5	Estructuras, Albañilería y Cubiertas	28.448,98 €	16.026,22 €	66,81 €	44.542,01 €
6	Pavimentaciones y Revestimientos	38.928,03 €	16.993,90 €	89,62 €	56.011,55 €
7	Actuaciones Medio Ambientales, Ajardinamiento y Riego	97.424,29 €	2.535,82 €	9.357,99 €	109.318,10 €
8	Pinturas	5.311,72 €	1.713,57 €	0,00 €	7.025,29 €
9	Varios	15.495,37 €	2.281,83 €	1.708,93 €	19.486,13 €
	Totales	360.000,00 €	73.830,00 €	31.800,00 €	465.630,00 €

Acto seguido toma la palabra el portavoz del grupo IU Berlanga, el Sr Vázquez, diciendo que, como siempre, no se ha pedido la opinión de su grupo para la confección del proyecto por

Acta sesión extraordinaria Pleno 14/10/2015



AYUNTAMIENTO DE BERLANGA

06930 (Badajoz)

lo que no lo aprueban. Además sugiere que se podrían haber incluido obras como la finalización de la calle Ulpiano Vázquez, saneamiento y sectorización del suministro de agua potable, actuaciones en los jardines de la Parada de Autobuses, mejoras del alcantarillado.

Toma la palabra la Sra. Vera, portavoz del grupo PP, manifestando que su grupo no lo aprueban, no por las obras propuestas sino que, al igual que el grupo IU Berlanga, por no contar con su grupo a la hora de la confección del mismo.

A continuación toma la palabra el Sr. Presidente para decirle a ambos grupos políticos que este Equipo de Gobierno está abierto a cualquier tipo de sugerencia y que estas cuestiones se podían haber planteado en la correspondiente Comisión Informativa. Comentar que casi la totalidad de las inversiones, fundamentalmente destinado a la accesibilidad, han sido fruto de las necesidades reales de los vecinos de Berlanga.

Sometido a votación la aprobación de dicha memoria e inversiones, el Pleno, a propuesta de la Comisión Informativa de Formación y Empleo, adopta por mayoría absoluta del número legal de miembros que de hecho la conforman, con los votos a favor del Grupo PSOE (6) y los votos en contra de los Grupos IU Berlanga (2) y del PP (2), el siguiente,

ACUERDO

PRIMERO.- Prestar aprobación a la memoria de la obra: "Actuaciones en Accesibilidad para la Movilidad Peatonal y Otras", a realizar con cargo a la ayuda AEPSA 2015, por los importes indicados, y solicitar del SPEE-INEM la concesión definitiva de la subvención correspondiente para financiar la mano de obra y seguros sociales a emplear.

SEGUNDO.- Solicitar de la Junta de Extremadura, que financie el 15 por ciento de la cantidad a invertir en mano de obra, para la adquisición de materiales a emplear en dichas inversiones.

TERCERO.- Facultar al Sr. Alcalde-Presidente para la tramitación de ambas solicitudes, y de cuantos documentos fueran necesarios para hacer efectivas dichas ayudas.

Tercero.- APROBACION DE LA CUENTA GENERAL DEL EJERCICIO 2014.



AYUNTAMIENTO DE BERLANGA

06930 (Badajoz)

Vista la Cuenta General del ejercicio 2014, junto con toda su documentación anexa a la misma.

Visto el informe de Intervención emitido sobre ella, y el dictamen de la Comisión Especial de Cuentas emitido en fecha 14 de septiembre de 2015.

Visto que la misma se expuso al público para que pudieran presentarse reclamaciones, reparos u observaciones, y que no se han presentado las mismas, según consta en el certificado de secretaría de fecha 09 de octubre de 2015.

Visto el informe de la Comisión Especial de Cuentas, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 22.2.e) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local,

Sometido el asunto a votación.

Toma la palabra el portavoz del grupo IU Berlanga, el Sr. Vázquez, para decir que su grupo no la aprueba por no tener claro algunas partidas.

Toma la palabra la portavoz del partido PP, la Sra. Vera, para manifestar que, al no estar formado su grupo por las actuales representantes en el ejercicio 2014 y no tener claras algunas partidas, no aprueban las cuentas.

Sometido a votación este asunto, con el resultado de seis (6) votos a favor del grupo PSOE y cuatro (4) votos en contra de los grupos IU Berlanga y PP., es aprobado el siguiente,

ACUERDO

PRIMERO.- Aprobar la Cuenta General del Ejercicio 2014.

SEGUNDO.- Rendir la Cuenta General así aprobada y toda la documentación que la integra a la fiscalización del Tribunal de Cuentas, tal y como se establece en el artículo 12.3 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobada por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Alcalde levanta la sesión a las nueve y trece horas, de lo que yo, el Secretario doy fe.

V.º B.º

El Alcalde,

Fdo.: Juan Manuel Ortiz Paredes